



Proceso de Licitación Pública DAPRE - ACR No. 055 de 2010

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMFENALCO – SANTANDER
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: LUIS HERNAN CORTES NIÑO
NIT: 890.201.578-7

En atención al objeto del contrato del Proceso de Licitación Pública DAPRE – ACR No. 055 de 2010, que consiste en: “Realizar el curso de formación en cocina y preparación de alimentos a los beneficiarios de la política de reintegración, con plena autonomía administrativa y según los parámetros técnicos definidos”, en los programas de educación informal denominados:

NOMBRE DEL CURSO	No. HORAS
I. FORMACIÓN EN COCINA Y PREPARACION DE ALIMENTOS (NIVEL 1)	125
II. FORMACIÓN EN COCINA Y PREPARACION DE ALIMENTOS (NIVEL 2)	125
III. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES GENERALES	100
IV. FORMACIÓN PRÁCTICA EN COCINA Y PREPARACION DE ALIMENTOS (NIVEL 1)	100
V. FORMACIÓN PRÁCTICA EN COCINA Y PREPARACION DE ALIMENTOS (NIVEL 2)	100
VI. MODULO DE SERVICIO SOCIAL	120

Se realizó la verificación de los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes. Como está señalado en la propuesta en el numeral 4.3.3. Esta verificación no tiene ponderación.

DOCUMENTOS PRESENTADOS

DOCUMENTACION SOLICITADA Y VERIFICADA	VERIFICACION
Presentación de la Propuesta Técnica – Formato No. 2 (Esencial) La propuesta técnica presentada por el oferente NO diligencio en el Formato No. 2 <u>El Modulo de servicio Social.</u>	NO CUMPLE
Presentación de la Propuesta Económica – Formato No. 3 (Esencial) La propuesta económica presentada por el oferente se ha diligenciado en el Formato No. 3 por cada uno de los cursos a contratar.	CUMPLE
Acto Administrativo de Aprobación de la Licencia de Funcionamiento del Proponente El proponente allega la licencia de funcionamiento, la cual se entiende como el acto administrativo mediante el cual, en el ámbito de su jurisdicción, la secretaria de educación respectiva autoriza el funcionamiento de la institución de educación proponente.	CUMPLE
Presentación de las Experiencia del Proponente El proponente acredita su experiencia mediante la presentación de (2) certificación, cuyo objeto se refiere a prestación de servicios de educación, formación para el trabajo y desarrollo humano, capacitación ocupacional, procesos pedagógicos y/o ejecución de actividades relacionadas con los temas mencionados. Tal como se explica en el numeral 4.3.3 -16 de los pliegos, cuando el proponente presenta más de las cuatro (4) certificaciones solicitadas, tan solo se tendrán en cuenta las cuatro (4) de mayor	SUBSANABLE



Proceso de Licitación Pública DAPRE - ACR No. 055 de 2010

valor que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego	
Hojas de Vida de los Docentes El proponente presenta las Hojas de Vida de los Docentes que orientarán las competencias de cada uno de los cursos propuestos según lo relacionado en el Formato No. 2	CUMPLE

ACLARACIONES:

Propuesta Técnica – (No subsanable).

El proponente debe presentar la propuesta técnica, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y debe contener todo lo previsto en el Formato No. 2. Dicho formato se compone de:

- Una tabla para diligenciar cada uno y por separado los cursos I, II y III.
- Una tabla para diligenciar cada uno y por separado los cursos IV y V.
- Una tabla para diligenciar el módulo de servicio social.

La propuesta técnica **NO ES SUBSANABLE**, por ende su omisión genera el **RECHAZO** de la propuesta.

LUZ FABIOLA BONILLA MONTAÑA

Coordinadora del Área de Formación para el Trabajo
Alta Consejería para la Reintegración
luzbonilla@presidencia.gov.co

LUZ MARCELA SANCHEZ MORALES

Área de Formación para el Trabajo
Alta Consejería para la Reintegración
luzsanchez@presidencia.gov.co